



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PARA CONTRATAR TRES CAPATACES PARA LAS CUADRILLAS FORESTALES CON SEDE EN FRÓMISTA, FUENTES DE NAVA Y AGUILAR DE CAMPOO, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, REGULADA POR LA ORDEN IEM/448/2022 DE 10 DE MAYO, POR RESOLUCIÓN DE 4 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES EN EL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DURANTE LOS AÑOS 2022/23. (ELTUR/2022).

El Tribunal de Selección de tres Capataces Forestales para las cuadrillas forestales con sede en Frómista, Fuentes de Nava y Aguilar de Campoo para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 4 de octubre de 2022, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural durante los años 2022/23, finalizado el proceso de selección ha resuelto:

Primero: Proponer para su contratación como Capataces para las cuadrillas Forestales con sede en Frómista, Fuentes de Nava y Aguilar de Campoo, respectivamente, por considerar que son las personas candidatas más adecuadas para las sedes que se relación a continuación:

FRÓMISTA:	D. Francisco Baños Miguel
FUENTES DE NAVA:	D. Jesús Gutiérrez Guerra
AGUILAR DE CAMPOO:	D. Luis ángel Vázquez González

Segundo: Hacer público en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web de la Diputación estos acuerdos.

Palencia a 30 de noviembre de 2022
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Rosario González de la Fuente